

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

## PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

### LIBERTAD DE CULTOS.

Reunidas ya las Cortes de la nación *eminente católica*, que han de elaborarla una constitucion definitiva, para cuyo fin han de ventilarse en su seno las cuestiones mas trascendentales, así en el orden político y económico, como, y lo que es mas trascendental todavía, en el orden religioso, era de esperar que la prensa, *ese vehículo de las luces*, se esforzara en sacar á la palestra los acopios de pruebas y de argumentos, de que puede disponer, para ilustrar la opinion del público y de los diputados, aun cuando estos no lo necesiten, en el caso, no muy lejano, de resolverse en el Parlamento una cuestion tan vital para España, como es la cuestion religiosa.

¡Vana esperanza! Cinco meses van trascurridos desde que resonó en Cádiz el grito de la *libertad* por la que tanto suspiraba cierta clase de la prensa; y sin embargo, esta prensa se ha impuesto un estudiado silencio, sin duda por no *malgastar* sus fuerzas en una lucha que ha de resolverse, mas bien con *votos* que con razones, en el seno de la representacion nacional, desoyendo tal vez el eco de voces elocuentes que se alzarán en defensa de la unidad católica, y los lamentos y gemidos de todo un pueblo *eminente católico*. Sí, los periódicos *libre-cultistas* no han querido presentarse á sustentar seria y científicamente la cuestion, aun cuando los valerosos defensores de la unidad católica y tradicional les han estado esperando en el palenque de la prensa, para debatir en buena lid la conveniencia de hacer ó no libre á España en materias religiosas.

Parece imposible que una prensa que se quejaba de las trabas que le imponia la dominacion de Gonzalez Bravo, en cuya virtud se hallaba *esclavizada* para tratar ciertas cuestiones, haya llegado á un *mutismo* como el que ahora observa en la cuestion de cultos, cuando goza de la mas amplia libertad, gracias á la ley del Sr. Sagasta. Si tanto deseaba la libertad para lanzarse al campo de la discusion, ¿qué la de-

tiene al presente, desembarazada como se halla de los obstáculos que antes la obligaban á guardar silencio? ¿Por qué no desciende á la arena, ahora que puede hacerlo sin temor al fiscal, á las cárceles ó al destierro?

Este silencio da origen á sospechar que la prensa libre-cultista ha rehusado presentar una batalla formal y decisiva por el temor de quedar vencida en el terreno de la ciencia, concretándose á repetir el grito de las juntas revolucionarias, con desaforadas voces, dado que ese grito no halló acogida en el pueblo español; y á presentar algunas *escaramuzas*, pues no merecen otro nombre los *suelos*, *gacetillas*, *invectivas* y *chanzonetas*, con que ha manifestado su opinion y deseos la referida prensa al tratar de una materia de suyo tan grave y trascendental. ¡No hay duda que con esto habrá quedado el público satisfecho, y por consiguiente haber formado opinion cierta de la conveniencia de la libertad de cultos en España!

Es probable que las razones, si las tiene, se las guarde para *mejor ocasion*, y en el ínterin se ha contentado con repetir en todos los tonos el tan manoseado y deleznable argumento de «que la religion no debe imponerse por la fuerza,» que ha rodado de periódico en periódico como *potissima ratio*. Soberbio principio que si se fuese haciendo aplicacion de él, llegaría á destruirse la unidad de las naciones. Y sino, vamos á ver: si la libertad del hombre le da derecho á que no se le imponga forzosamente religion alguna, ¿qué razon hay, segun este principio, para sujetarle á ningun género de gobierno? ¿Con qué derecho, pues, decretarán las Cortes Constituyentes una monarquía para esta nación, que no admitirán los republicanos? ¿ó nos impondrán un monarca que rechazarán estos, los carlistas, los isabelinos, etc., etc.?

Pues bien, si en sentir de los libre-cultistas debe dejarse á todo hombre en libertad de abrazar la religion ó la secta que mas le acomode, aunque para ello sea necesario sacrificar un bien tan grande como es el que goza España en la unidad católica, la misma razon milita para

permitir á los carlistas ó absolutistas que se constituyan ellos bajo el cetro de un rey ó de una forma de gobierno que mejor les parezca; á los republicanos para que se rijan y gobiernen con las instituciones republicanas; á los isabelinos, montpesieristas, etc., para que se acojan al amparo del monarca que mejor cuadre á sus intentos, siquiera sea para ello necesario sacrificar la unidad española.

Tal vez no guste á los que abogan por la libertad de cultos este modo de raciocinar, y mas que todo, les espantarán los resultados tan fatales que necesariamente habria de producir en nuestra patria semejante division de instituciones y de poderes; pero no es posible detener las corrientes de la lógica; cuando se sientan principios tan abundantes, en consecuencias, como lo es el principio sobre que descansa el argumento que aducen y que tan firme les parece á los libre-cultistas.

Convénzanse, por tanto, los defensores de la libertad religiosa, de la falsedad de su tan cacareado argumento; así como de los mentidos é ilusorios montes de oro, que sueñan han de traernos los protestantes y judíos extranjeros que vengan á España; que no vendrán por mas que los llamen á voces; nada mas que porque no quieren vivir en una nacion de tanta libertad y que tan pocas seguridades ofrece de éxito en sus negocios y de paz en el porvenir, en tantos pronunciamientos y revoluciones como se suceden y amenazan. Rompan los publicistas de todas las opiniones ese forzado y misterioso silencio que se han propuesto guardar los que piden la libertad de cultos; preséntense con decision y buena fé á una lucha de la que puede reportar tanto bien ó tanto mal á nuestra patria, segun el lado á que se incline la balanza; hagan saber á los diputados, á los lectores, á la nacion entera el *pro* y el *contra* de la cuestion, para que juzguen y decidan en su conciencia; y aun cuando cuentan ya con la palma del triunfo los patrocinadores de la libertad de cultos; aun cuando puedan gloriarse de tener en el Parlamento una mayoría de diputados que secunden sus intentos... ¿quién sabe? Tal vez al ir estos diputados á emitir su voto, hable Dios á su corazon, y al recordar los consejos de sus madres, al evocar los recuerdos de la infancia, al considerar las glorias religiosas de España, muden de opinion y depositen qué dicha su voto en la balanza de la UNIDAD CATÓLICA, con gran júbilo y estrepitoso aplauso de todos los buenos españoles. Entretanto, orar sin intermision es el deber de los verdaderos católicos.

El Espinar 17 de Febrero de 1869.—Felix Rodriguez.

**¡Viva el gran Turco!** Lean y aprendan los gloriosos revolucionarios lo que es y cómo se entiende la libertad de cultos:

## EL TURCO, MAS CATÓLICO

QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL.

El sultan Abd-Ul-Aziz-Khan nació en 5 del mes de Chaban del año 1245 de la Egira, ó sea el 9 de Febrero de 1830.—Tiene el número 32 entre los soberanos de la familia de Osmar, y el 29 en la dinastía que entró á reinar después de la toma de Constantinopla. Sucedió á su hermano el sultan Abdul-Medjid-Khan el 25 de Junio de 1861.—Memorable será en los anales turcos su viaje á Europa. Por primera vez, decia *La France* del 2 de Julio de 1867, en la historia de los pueblos, un sultan, un heredero de los Califas, deja sus Estados y viene á rendir homenaje á un monarca cristiano.

Dícese que uno de los Obispos de Oriente que fué á Roma para asistir al centenario de San Pedro, cuando llegó á la presencia del Soberano Pontífice, le habló de este modo:—«Beatísimo Padre, ¡viva el sultan! Hay todavía en el mundo un gobierno que respeta á la Iglesia católica, á sus cánones, sus leyes y sus ministros, y es el del gran Turco.»—Ignoramos si realmente se ha dicho esto al Papa, pero si nos consta con certeza, que el gran Turco ha merecido bien de la Iglesia, y que en Roma misma se ha impreso un *Berat* suyo, á ejemplo de todos los gobiernos y gobernantes que se llaman católicos.

El documento de que hablamos es un *Berat* imperial, escrito todo él con letras de oro, y concedido por la mejestad imperial del sultan Abd-Ul-Aziz, á monseñor Ignacio Felipe Marcus, Patriarca de Antioquia de los sirios católicos.

El *Berat* tiene fecha del 29 Gemazil Ewel, año 1283 de la Egira, ó sea el 8 de Octubre de 1866.

El sultan en su *Berat* imperial empieza diciendo que á la muerte de Antonio Sanhiri, Patriarca de los sirios, fué juzgado digno de gobernar aquella iglesia Felipe Marcus.—El que lo juzgó digno fué el Papa, y esto basta al sultan.—Ordena que todos los católicos sujetos á su jurisdicción *le deben obedecer*, y que ningun gobernante turco ponga el menor obstáculo, suscite la menor dificultad, ni pretenda inmiscuirse en las iglesias ó monasterios que pertenecen al patriarcado de Antioquia de los sirios.—¿Oís, católicos ministros del catolicísimo Gobierno provisional de España?...

Además, el sultan en su *Berat* imperial prescribe que en el patriarcado de Antioquia de los sirios, «se observen las leyes católicas que regulan el matrimonio, y nadie las traspase.»

Aprende, Gobierno provisional, que permites se celebren matrimonios civiles en Reus y en otras poblaciones, regidas por municipios y fanáticos, y vosotros todos cuantos sois en España promovedores de semejante matrimonio!

Quiere además el sultan «que las cuestiones referentes, tanto á la union matrimonial, como á la separacion y divorcio, sean resueltas por el Patriarca ó por sus vicarios.» Esto ha hecho.—¡Viva el gran Turco!

Abd-Ul-Aziz quiere «que nadie se oponga á las sentencias que pronuncie el Patriarca de Antioquia de los sirios católicos contra aquellos

que merezcan ser condenados ó rechazados segun las leyes eclesiásticas. — ¡Bravo! — Quiere además que «segun las leyes eclesiásticas, no se dé sepultura sagrada á quien no sea digno de ella.» — ¡Muy bien! — Quiere que ninguna autoridad civil pueda decir á los sacerdotes católicos *enterrad á este.* — ¡Bien, muy bien! Viva el gran Turco!

El *Berat* de Abd-Ul-Aziz, manda «que no se haga oposicion alguna en daño de la propiedad de la Iglesia y de los monasterios, ni nadie pueda empuñarlas, ni tomar posesion de ellas.» ¡Oh! afortunados frailes y monjas, afortunados canónigos y párrocos que viven bajo el gobierno del gran Turco! — Manda que cuando cualquier sirio católico próximo á la muerte «deje algún legado á la Iglesia, la autoridad civil haga ejecutar el testamento.» ¡Viva Abd-Ul-Aziz! — Ordena que «cuando mueran sacerdotes frailes ó monjas sin herederos, sea la Iglesia la heredera.» ¡Alabemos al sultan!

El gran Turco ordena «que los testamentos de los sirios católicos se reciban segun la religion.» — Ordena «que ninguno de sus gobernadores pueda molestar al Patriarca diciéndoles: pon á este sacerdote en aquel sitio; asigna tal iglesia á tal sacerdote.» — Manda que «no sean obligados á entregar los objetos que sirven para el culto católico,» y que no se ponga preso á ningun sacerdote, á ningun fraile, ni á ninguna monja por la policia, sino por medio del Patriarca. — ¡Oh, qué buen sultan!

Finalmente, Abd-Ul-Aziz quiere que se paguen los diezmos que las posesiones del Patriarca estén libres de impuestos, y que «en las iglesias, en los monasterios y en los oratorios de la jurisdiccion patriarcal, nadie se oponga al libre ejercicio del culto católico, ó pueda decir «de este ó del otro modo debéis ejecutar las exequias y funerales, y cantar de esta ó la otra manera.»

En el *Berat* imperial hay hasta una linea contra los amigos del presupuesto español, que con sus amenazas, insultos y vias de hecho, obligan al clero á despojarse de sus hábitos, cuando el gran Turco prescribe que «nadie pueda ser molestado porque se vista de esta ó de la otra manera.» En suma, el *Berat* imperial es un monumento de libertad bien entendida, de respeto á la conciencia católica y de veneracion á los sagrados cánones. — Seanos permitido, por tanto esclamar nuevamente con todo nuestro corazon. — ¡Viva el gran Turco!

(La Iglesia.)



*La Opinion del Pais*, excelente periódico de Tortosa, describe nuestra situacion en la forma siguiente, que nada deja que desear.

Desde que *Mademoiselle* libertad engendrada á fines del siglo pasado en Francia, se vino por tierras de España que somos felices.

Uno de sus primeros y mas portentosos efectos, ha sido convertirnos en otros Heliogabalos. La glotoneria se despertó en nosotros de una manera tan activa, que nada hasta hoy ha conseguido apagar el hambre que siempre, siempre nos devora.

Antes comiamos un miserable mendrugo y quedábamos satisfechos. Economizábamos para nuestros hijos, para el porvenir. Parecíamos hormigas.

Ahora todo lo contrario. En poco tiempo hemos devorado las economias de cien generaciones. Nos hemos comido

Los bienes de los frailes, porque los frailes solo se cuidaban de comer.

Los bienes de propios, porque los Ayuntamientos se los comian.

Los bienes de los establecimientos de Beneficencia, porque los administradores su chupaban sus productos.

Los bienes del clero, porque á la libertad no le conviene que el clero coma.

Nos hemos comido, pues, muchos millones que no eran nuestros, para evitar que otros se los comiesen.

Al clero le hemos dicho: Nada temas, nosotros cuidaremos de tu sustento.

Nos hemos asemejado al lobo que despues de comerse un rebaño diese un beso al pastor.

A los pueblos y á los establecimientos de caridad les hemos tranquilizado diciéndoles: vuestros administradores os robaban y asi no podran robaros.

Viajero, suelta la bolsa, que en aquella encrucijada te esperan unos ladrones. — Señor... si son amigos míos, gente de mi pueblo... ¿Y qué? Suelta la bolsa, imbecil, que asi te conviene.

En cambio hemos dado unos papeles intrasferibles que pueden llamarse papeles mojados. Estos papeles pueden permutarse por bonos Figuerola, papeles mojados de otra clase.

No se gana ni se pierde en estos cambios, que son cambios de papeles mojados.

El hambre continúa, y los platos que estamos aderezando son apetitosos. Vamos á comernos

Los bienes del patrimonio real.

Los montes de arbolado bajo, mediano y alto.

Los archivos y alhajas de las catedrales.

Pronto no quedarán ni migajas: ¿Y despues?

Despues podremos optar entre comernos los unos á los otros ó comernos los puños.

¿Y despues? Despues la libertad reinará pacífica sobre todos los mortales.

¡Magnifico cuadro! Los españoles lo contemplarán desde las eternas regiones.

Suprimid la libertad y todavia estariamos sin probar bocado. ¡Cuánta gente en ayunas!

Ahora es muy distinto. Al compás del himno de Riego nuestras panzas se van llenando.

Y hemos dado libertad á todas las victimas de la tiranía.

¡Los frailes! Esclavos de un superior que les mandaba con perjuicio de sus derechos ilegislables encerrados en una modesta celda, eran para la libertad un contrasentido.

Consumiendo en el estudio años enteros, atesorando grandes caudales de ciencia, probaban así su odio á la ilustracion, y su amor á la oscuridad y á las tinieblas que con su saber procuraban fomentar.

Estudiando la órbita celeste, descubriendo secretos vedados á los ignorantes, se hacían criminales, porque su instruccion les hacia superiores á los demas.

¡Demosles libertad!

¿Cómo?

Echándoles á la calle.

Si no quieren salir... Dicen que están bien.

Peguemos fuego á los conventos. Sus ricas bibliotecas conservan la ciencia de muchos siglos. Pues bien, destrozadlas, arrojad al viento las hojas

de sus libros y esparcid así la ciencia. Y sino á la hoguera, y que su luz nos ilumine.

¡Las monjas! ¿Puede la libertad vivir habiendo rejas y celosias? Símbolos son de la tiranía, arrancadlas.

¡Llorais pobres, y desgraciadas mujeres! Abandonad pronto ese humilde claustro, venid aquí al mundo, al gran mundo, regocijaros, sois libres.

Bien quisiérais permanecer en vuestro encierro elevando á Dios salmos y oraciones. La libertad os lo prohíbe.

Goza, goza de placeres inmundanales, bailad el can can y asistid á cuantas saturnales al vicio le plazca inventar.

¡Llorais, pobres y desgraciadas mujeres! Pensábais morir en vuestro triste retiro. ¡Ilusion de almas sencillas!

Algunas mueven á compasion. Tan viejecitas, tan....

Que no asome ni una lágrima... ante todo, seamos liberales.

¡No lloréis, pobres y desgraciadas mujeres! En cambio de vuestro dote, en cambio de lo que vuestros padres os legaron, la libertad os prepara... un hospicio.

Ya no resuenan en la bóveda de la Iglesia los solemnes acentos de *Pange lingua*, ya no envuelven espirales de incienso como blanca nube, el sagrado relicario. Donde todo era pureza y castidad se celebra como grande, destemplada orgía un matrimonio civil.

¡Llorad, buenas y virtuosas mujeres, llorad!

Los conventos son un guante arrojado á la libertad. Recojámoslo.

Sus elevadas torres parecen dedos de piedra indicándonos que allá, en la celeste morada es donde el alma, lejos de la cárcel que aquí le sujetaba, gozará la verdadera libertad.

¿No es esto un escarnio? No es esto un insulto? ¡decirnos á nosotros los liberales que hay un poder superior á la voluntad Nacional!

Mirad sus altos y espesos muros. Desafian los siglos que cruzan veloces sin hacer en ellos mella, como si fueran ligero pajarillo.

Fórmanlos gruesos y corpulentos sillares, sujetos con argamasa mas dura que la roca y con numerosos y fuertes garfios de hierro.

Romped tanta sujecion, tanta tiranía. Gruesos y corpulentos sillares goza, goza; ya sois libres. La piqueta, ese símbolo de la revolucion, os dá libertad.

¡Altas y magestuosas bóvedas! ¡Ancho y espacioso crucero! Aquí de hinojos mas de cien veces, grandes reyes y valerosos guerreros encendieron su fé. Aquí nuestros padres pidieron á Dios que bendijera sus armas: aquí diéronle gracias, entonando himnos mil de gratitud, por el triunfo de nuestros ejércitos.

¡Admirable consorcio de la Iglesia y el Estado! ¡Lepanto y las Navas! ¡San Quintin y Otumba!

Necios cantores del pasado, callad. Vicálvaro

y Alcolea son nuestras glorias. Cantadlas bardos, cantadlas trovadores.

¡Ya se hundieron las altas y majestuosas bóvedas! ¡Qué espantoso ruido! Regocijaos esbeltas y elegantes columnas! Ya sois libres, ya no os oprime la inmensa mole que sosteniais. ¡Dad vivas á la libertad! Pareceis bosque de corpulentos, seculares árboles, tronchados por el huracan.

Todavía frias y pesadas losas del blanco mármol cubren antiguo sepulcro y veneranda urna funeraria. Abridlos. Que esas cenizas tantos siglos encerradas sean libres. Lanzadlas al viento. Obedeced. Yo, el génio de la revolucion lo mando.

Deteneos, sacrilegos. ¡Manes de nuestros antepasados! Ni respetan ni temen al que fué don Jaime primero, D. Jaime el Conquistador. ¡Su espada, su medalla, espada, que tanto conoció el agareno, en manos de asesinos!

Ja ja ja... *Escrúpulos de Neo.*

Cada pueblo parece una familia numerosa. El horno, el molino, sus montes son de todos y para todos. ¡Que vida tan patriarcal!

¿Qué habeis hecho de vuestros montes, vuestro molino y vuestro horno?—En nuestras manos no eran libres, los hemos vendido á un señor que los posee él solo. Así aumenta la riqueza nacional. Los pobres nos morimos de hambre.

La casa de los desvalidos es la mas rica del pueblo. Niños y ancianos viven allí felices. Todos les dan, todos se creen honrados socorriéndoles. Nunca entró la miseria en la casa de los pobres.

¿Qué os aflige, hermanas de la caridad? ¿Por que tanto desconsuelo?—Hoy el gobierno no paga y los pobres no tienen pan.

Nuestras catedrales encierran preciosidades artisticas de mucho valor. Recuerdos unas de hechos gloriosos, otras de la piedad de nuestros antepasados, de la inteligencia de nuestros artifices muchas.

El celo de sus guardianes las habia librado de las invasiones extranjeras y de las invasiones liberalistas.

Cada pueblo creia con razon poseer con ellas un tesoro, y de largas distancias acudian los fieles á admirar las unas, á adorar las otras.

¿Quién desconocer puede que las preciosidades artisticas encerradas en las catedrales viven oprimidas? La revolucion quiere darles libertad.

Respirar la fria y pesada atmósfera de las sacristias tantos y tantos siglos, debe ser muy triste cosa. Pobres alhajas, vais á palidecer. Fijas, inmóviles siempre, sin alternar con la sociedad, cuando podriais dar la vuelta al mundo.... con solo cambiar de forma.... convirtiéndoos en moneda.... Esperad unos dias.

¿Por qué las campanas con su sonora y vibrante voz ya no congregan á los fieles?

Se han convertido en cañones que predicán la fraternidad con rouco estampido.

¿Qué significan tantos montones de escombros y ruinas? Son monumentos que levanta la libertad.

### Noticias de la Isla de Cuba.

Las últimas noticias de Cuba son desgraciadísimas. El general Dulce pide ejército y dinero y los partes oficiales dan cuenta de la vasta extensión que ocupan los rebeldes; pudiendo decirse que la rebelión se halla extendida por toda la Isla.

Nuestro valiente ejército se bate y lucha con la bizarría que le es propia, pero mucho tememos que su sangre generosa se derrame vanamente.

El grito de nuestra gloriosa revolución ha resonado en la Habana, y los cubanos lo repiten diciendo á nuestros valientes soldados:

«Al ejército español de Cuba.—Soldados españoles:

—Un sentimiento de humanidad, avivado por la convicción que nos anima respecto á la inutilidad de vuestro entusiasmo y de vuestros bríos, nos obliga á dirigirlos la palabra.

—¿Qué objeto os puede mover á luchar contra los valientes que en el departamento oriental han enarbolado la bandera de la libertad? Ninguno.—Porque la causa que ellos defienden es la misma que habeis sostenido en Alcolea, en Béjar y Santander, es la misma que unánimemente ha proclamado vuestra nación.»

Oídlo, héroes de Alcolea! Vosotros (ellos mismos lo pregonan) los habeis enseñado: vuestra será, pues, la gloria de la libertad de Cuba. España os será deudora de esa honra mas. Pero en cambio si ellos luchan al himno de Riego, con ese mismo himno procurais vosotros la ventura de la Nación!

(La Voz del Patriotismo.)

**Búrgos.** Da mucha luz y merece leerse la siguiente carta. ¡Si hubiera vergüenza!

Sr. Director de *La Regeneracion*.

Me tomo la libertad de dar á V. algunos detalles sobre los sucesos de Búrgos, por si quiere V. hacer uso de ellos en su digno periódico, pues ya vá siendo tiempo de que se aclaren los hechos, y de que el respetabilísimo prelado y clero de esta diócesis aparezcan como lo que son, inocentes.

La imprudencia y la cobardía son las que han causado la muerte del Sr. Castro, gobernador que fué de esta provincia; la imprudencia se hizo rehusar la salvación que le ofrecieron los señores canónigos que se hallaban á su lado en el día funesto con motivo del dichoso inventario, y se hubiese salvado segun se salvó su secretario el Sr. Solís, y la falta de valor de los que le acompañaban que eran el ya citado Sr. Solís, dos oficiales del gobierno, y el «dignísimo torero» hoy jefe de la policía, Sr. Mendivil.

Estos señores le dejaron, abandonando á su gobernador al pueblo soberano, á ese pueblo... que existe en todas las poblaciones un poco numerosas, porque los individuos que dieron muerte al Sr. Castro son los que unos meses

atrás dieron vivas á Prim, Topete y Serrano, son los que rompieron los coches de la estación del ferro-carril cuando el Sr. Calonge quería pasar por esta, etc.

El 25 de Enero, en aquellos momentos en que los voluntarios de la Libertad se quitaban el bigote y se metían entre las faldas de sus mujeres, solo los sacerdotes y el dignísimo y respetable prelado salieron á poner orden acompañado de dos familiares, y llegó en tan buena ocasión, que pudo salvar la vida á un alcalde de barrio llamado Sr. Ugalde, que es el único que no niega lo que por él se hizo. El premio de este heroísmo fué llevar entre bayonetas como facinerosos á los siguientes señores: Dr. D. Pedro Gutierrez de Celis, dean de la Santa Iglesia, Dr. don Félix Martinez, dignidad de tesorero, D. Manuel Gonzalez Peña, conónimo magistral. D. Gregorio Jorge Arteaga, canónimo provisor, D. Manuel Pino, canónimo, D. José Ruiz Ibeas, canónimo, D. Enrique, Barrera y Gomez, beneficiado maestro de capilla, y D. Fernando Flue, beneficiado, y otros dos sacerdotes. Al ver conducir á dichos señores á la cárcel, cualquiera hubiera creído que habian sido los asesinos del Sr. Castro.

¡Qué de injurias, y qué de culatazos! Dos veces quisieron matar al Sr. Provisor, y una á D. Fernando; pero afortunadamente todos estos señores están ya en sus casas despues de haber pasado 20 dias de incomodidades sin fin. Que vengan los que pedian su muerte á ver lo que resulta de sus causas; la inocencia mas honrosa para ellos, y la vergüenza y el remordimiento para sus enemigos.

El Sr. D. Felipe Urquijo, director que fué del «Castellano Viejo», tambien fué sacado de la cama, donde se encontraba enfermo, y llevado al presidio en medio de los mayores vejaciones...

¡Y viva la libertad de imprenta!

El señor Arzobispo está muy delicado de resultados de estos sucesos y la catedral continúa cerrada, al clero se deben siete meses, y en este lastimoso estado nos encontramos.

Confiamos en Dios, á quien sin duda teniamos ofendido, se apiadará de nosotros y pondrá fin á estas calamidades.

Un amante del Trono y del Altar.

En otro número insertaremos la esposicion que ha dirigido al Gobierno el Cabildo de Búrgos.

**Buena gente.** El ayuntamiento de Madrid ha votado una suma de tres millones de reales para atender á la organizacion y armamento de las fuerzas populares. El alcalde Sr. Becerra ha presentado una proposicion al municipio y ya ha sido tomada en consideracion, pidiendo que se formen brigadas de infantería, caballería y artillería, de los voluntarios, con objeto de dar á esta fuerza una constitucion definitiva y pueda estar dispuesta para la defensa de los intereses públicos en caso de necesidad.

Cada vez que renace la fuerza popular nos come un codo.

**Montpensier.** Dice *La Correspondencia*:

«El duque de Montpensier ha obtenido autorizacion para volver á España, dejando á su criterio la eleccion del momento en que deba efectuarlo.

Esta autorizacion se le ha concedido como á simple particular.»

**Los Tres Orleans, por dos españoles.**—Con este título se acaba de publicar, y se vende en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, un folleto en que se examina la candidatura del duque de Montpensier á la corona de España, de una manera digna, bajo muchos conceptos notable.

Los autores, no han creído oportuno publicar sus nombres, sin duda por modestia; pero es imposible leer el folleto sin que se ocurra el nombre de una persona generalmente conocida como escritor esclarecido, orador elocuente, filósofo profundo, y además de esto hombre honradísimo, excelente español y muy amante de la justicia; hombre, en fin, á quien nadie niega sus altas dotes, ni aun en medio de las discordias políticas que todo lo envenenan.

Recomendamos la lectura de esta nueva producción, que aparece en los momentos mas oportunos, y ¡ójala que, inspirados por el mas puro patriotismo, y desprendiéndose de compromisos contraídos y de preocupaciones funestas, mediten todos, como buenos, lo que conviene á la honra, á la paz y á la prosperidad de nuestra amada cuanto infeliz España!

—Leemos en *El Siglo*:

«¿Qué hace la escuadra en Santa Pola?»

«¿Por qué no ordena el Sr. Topete que algunas fragatas vayan á Cuba, que es donde hacen falta?»

«Mientras se pierde la perla de las Antillas, ¿es conveniente que nuestros buques blindados estén en las aguas de la Península?»

«Aquí hay algun misterio.»

*El Tío Cayetano* le descubre y dice:

«Preguntan varios periódicos.—¿Por qué no van á Cuba algunos de los buques de guerra que se hallan en las aguas de la Península?»

«¿Qué falta de memoria!—Porque esos buques son los ofrecidos por Topete á la *Tertulia progresista*, para el caso en que la revolución tuviera que embarcarse huyendo de los reaccionarios; y con tal que se salven los principios, debe importarnos muy poco la pérdida de las colonias.»

**El rey de Grecia hace su maleta.**—El *Morning-Post* anuncia que Jorge I, rey de Grecia, está haciendo sus preparativos de marcha, porque quiere la paz y el pueblo la guerra. Nuestros lectores conocen la historia del reino helénico. Después de la declaración de independencia del 30 de Febrero de 1830, se ofreció la corona de Grecia al príncipe Oton de Baviera, que subió al trono el 6 de Febrero de 1833, en el que permaneció hasta el 19 de Octubre del 62, cuando estallando la revolución, un Gobierno provisional que se constituyó en Atenas tres días después, declaró el trono vacante. El pobre Oton partió, y Jorge de Dinamarca aceptó la corona de Grecia que le ofreció la Asamblea nacional el 6 de Junio de 1853. Aun no han pasado seis años, y Jorge prepara ya su equipaje para marcharse. Dicen de él lo que decían de Oton; que es un extranjero y no puede amar á su patria. ¡Pobre Jorge! Al menos Oton reinó casi treinta años; pero él ni aun cinco; y ¿por qué no pensaron esto en Copenhague? ¿por qué no oyeron la voz del rey desterrado? que les gritaba: *Hodie mihi, cras tibi?* ¿Qué desgraciados son aquellos Jorges que se ponen los vestidos arrancados de las espaldas de otros soberanos! Lección para el duque de Montpensier.

Se ha admitido la solución pacífica del Congreso y formado nuevo Ministerio, pero...

**¿De quién será España?** En *Las Novedades* encontramos muchas noticias sobre el opúsculo *¿De quién será España?* el cual combate la restauración borbónica en favor del príncipe bajo la regencia de Prim. El opúsculo termina con un apóstrofe, que es al mismo tiempo un panegírico del General. El autor declara que le ha venido la sonrisa á los labios, cuando algunos han querido descubrir en él un Cromwell, en el que tiene el triple mérito de no haber sido nunca ministro, de haber estado proscrito y de ser valiente. Encuentra después en el General otra excelente virtud, la de no haber hecho traición á su reina; y de todo esto concluye: «Se acerca el día en que el voto de la nación llamará al trono al príncipe de quien espera su prosperidad: en ese día el pueblo español reunirá en un solo grito de entusiasmo el nombre del príncipe de Asturias y el vuestro. El autor del opúsculo ha perdido el don de la inteligencia.»

**Los años de Pio IX.** *La Liberté* del París del 10 de Febrero dedica su primer artículo á desmentir la absurda noticia de la enfermedad de Pio IX, y comenta artículos de periódicos ingleses y franceses, tretas diplomáticas, actos políticos de las grandes potencias, etc. Tanta es la importancia del Papa, que una sola noticia, aunque falsa sobre su salud, conmueve á todo el mundo. No seguiremos la insinuaciones de los periódicos protestantes ingleses, ni los sueños de ciertos diplomáticos respecto á la duración del reinado de Pio IX, á la elección de su sucesor, á los hechos del futuro Concilio, etc.; pero queremos transcribir lo que dice de Pio IX *La Liberté*, diario democrático: «La salud de Pio IX es excelente; su sobriedad, sus paseos diarios á pié, su gran método de vida y una robusta complexión, le prometen vivir los años de Pedro... En la familia de Mastai-Ferretti abundan las personas de cien años. Sus tíos, su madre y sus primos, han llegado á la edad de noventa y noventa y cinco años.» Dios os conserve, Santo Padre, y vivid eternamente. *¡Rex, in æternum vive!*

**Nueva desamortización.** Terminada la desamortización eclesiástica y civil, indica un periódico revolucionario, la conveniencia de abolir los títulos de nobleza, y aplicar al Estado los bienes de los titulados, para que los pueblos recobren lo que de ellos salió.

El señor duque de la Torre, como hombre previsor, se va como incontinenti á Arjonilla, según dicen á poner sus tierrecitas á prueba de libertad.

**Habemus pontificem.** Dentro de pocos días decidirán las Cortes sin dificultad alguna la nueva forma de gobierno que ha de darse á la nación, y que no será mas que una repetición de la antigua, ó sea la monárquica constitucional. La gran cuestión será la de la elección de la persona del monarca. Dícese que el general Prim, para librar á los oradores de la incomodidad de disputar encarnizadamente en las Cortes, tiene dispuesto ya el nuevo monarca de España, apoyado por 30.000 bayonetas y numerosos cañones que tiene en Madrid y en los alrededores, que recibirán en triunfo al suspirado de las gentes. No dudamos de la energía del Sr. Prim, porque es el único revolucionario que habla poco y obra mucho. De suceder lo que dejamos dicho, será una gran

ventaja para el diputado republicano Sr. Cateslar, que habiendo publicado, desde la revolucion acá, 999 discursos, que tocán á nueve diarios, se le ha prohibido por los médicos que grite, y prescrito un año de silencio.

(La iglesia.)

**Será tiempo perdido.** Leemos en *La Política*:

«Según dice un periódico, ayer se reunieron los comandantes de los voluntarios de la Libertad en el despacho del Sr. Rivero, como comandante general de las fuerzas populares, con el objeto de averiguar la conducta observada por varios voluntarios que desaparecieron de sus puestos el día de la apertura de las Cortes.

La discusion fué larga y acalorada, acordándose nombrar al Sr. Sorni para que, asociado de uno ó mas subalternos, instruya la correspondiente sumaria en averiguacion de las causas que motivaron la desercion y los pocos individuos que abandonaron las armas, para imponerles el castigo á que se han hecho acreedores.»

**Por pedir no ahorcan.** Así se decia en tiempo de los reyes bárbaros y despotas, pero se decia y era verdad. Hoy se grita *libertad* y derecho de peticion y parece que le hay para el Padre Castro y los de su *churrumina* que hacen esposiciones pidiendo *libertad de cultos*. Los que piden ó permiten ó aconsejan que pidan *La Unidad católica* son denunciados y juzgados. Sabemos lo que está pasando con el Sr. Cura Párroco de Maderuelo. Tenemos á la vista carta del Sr. Cura Párroco de Monterrubio, ambos en este obispado.

Acabemos y sepamos cómo se entiende la libertad. Se puede pedir libremente y con elogio á Barrabás. No se puede pedir á Jesus sin que se obre peor que con los apóstoles que quedaron libres. Ahora se forma causa. Daremos noticia del resultado.

**Rasgos de vandalismo y generosidad real.**—Parece que, siguiendo el Gobierno el desatentado camino emprendido, ha dado orden de derribar las magnificas iglesias de Santo Domingo y Calatravas, templos que, aunque no fuese mas que por su belleza artistica, debieran conservarse.

Las ilustres señoras comendadoras de Calatrava serán trasladadas al convento de Santiago, para lo que se han dado ya las oportunas instrucciones.

El edificio de Calatravas habia sido recientemente restaurado, obra costada por S. M. el Rey y los demás caballeros de esta Orden.

Y es digno de referirse que cada caballero calatravo contribuyó para la recomposicion con la cantidad de mil reales, esceptuando al comendador D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, que prefirió regalar el púlpito, que es de pino pintado, y tiene las iniciales del donante A. O. y las lises borbónicas. Pero no pára aquí: lo mas chistoso del caso es que, según nos afirman, así que Mr. Antoine tuvo noticia del derribo proyectado, se apresuró á dar orden al Sr. Perez Rico para que en su representacion pidiese con urgencia que le devuelvan el púlpito de pino, cuyo valor no escede de ciento sesenta reales.—(El Siglo.)

Antoñito lo entiende.

### CARTAS

DEL TIO ROZANO DE ONTORIA

Á SU COMPADRE.

#### CARTA 13.

Querido compadre: ¡Cómo me veo! Roto y enamorado y en sin dinero. No lo digo por mí, porque sabes tú que mi Alfonsa me cose como Dios la dá á entender, y mis amorios concluyeron: y como no uso café, teatro, cigarros, ni visto á la moda, no tengo coche, ni cocheros, ni muchas luces que atizar, ni estufas que encender en mi casa, son tan pocas mis necesidades, que con poquísimo me arreglo y vivo contento; porque al fin, al fin, pesadumbres no pagan trampas, y no falta una buena alma que fia en el invierno hasta que se gana al verano, que Dios pone la mesa, y como decimos: en todos los cerros hay sopas. Dígolo por el Gobierno, hombre, por este glorioso Gobierno que nos ha venido sin comerlo ni beberlo. Tan roto y destrozado anda, que empezando por esta muy noble y muy leal ciudad, voy á decirte, que no hay un cuarto, no hay donde trabajar. Esta semana ha ocupado el ayuntamiento muchos menos trabajadores, y con todo, al freir va á ser el reir. Dicen que no tiene mas que doce mil reales, y al sábado al pagar no hay para todos, y mandará que vayan á que los paguen en el Gobierno político si viene mucho dinero por el alambre: y á la semana que viene y á la otra y las otras será lo mismo.

Tenemos tambien aquí contentísimos á todos con esto del impuesto por cabezas. Ya han hecho el repartimiento y está al público desde el día 19. Hay cabeza que cuesta diez y seis mil reales por nueve meses. Al pagar será el llorar. Es un mal tener cabeza, y el tasarlas sin peso ni medida es mucho peor. Será ocasion de comprar mantas y muebles por poco dinero; porque, aunque nadie piensa pagar, porque ni es contribucion votada en Cortes, ni el reparto se ha hecho con arreglo á ley; como somos libres y soberanos, no es de estrañar que con una compañía de civiles ó nacionales pasen un comisario régio y sus satélites casa por casa á poner en orden los muebles que les parezca, trasladándolos al mercado por si hay quien los compre.

Los clérigos tienen ya á mano los brevarios como sus mejores muebles, y si se los embargan los quitan la carga de la contribucion y la carga de rezar, con esto todo el que pueda se vá y vive en Ontoria, Zamarramala ó la Lastrilla, y con lo que ha de pagar por su cabeza, tiene para dar de comer á su familia todo el año. Mira como se vá viendo Segovia desde Setiembre acá, y sin embargo, siguen los mandarines

turruneros enamorados de la época nueva, de luces, libertad, soberanía y licencias absolutas, que si no hay dinero, maldito lo que vale todo ello. Pero no he empezado todavía. Te dije que se llevarian el Puente con su diablo y sus trescientos ojos buenos y malos. Pues es algo peor. Estos dias ha dicho el alambre muy autorizado que el Gobierno, por hacer economías, trata de quitar de aquí la casa de moneda, la Academia de Artillería y suprimir la capitalidad de esta provincia, por manera, que tanto vocinglero glorioso que come del hollon, quedará suprimido ó trasportado, y aquí quedarán como Adán en el Paraiso, reducidos á cuidar la huerta, el que la tenga, y criar algunas gallinitas, conejos y cerdito. Adios comerciantes, gente escribanil, sastres, zapateros, alambre, diligencias, gale-  
 ras, coches, casas de huéspedes, pero ¡Vivan las libertades! ¡Abajo la reaccion! ¡Semos libres! De comer, porque no hay qué. De conventos, catedral y clero no hablemos, no se suprimen, porque ya están de hecho. *No se paga sin mi orden*, dice el alambre, y siguiendo así, la planta que no se riega, se seca.

Ya tú ves, compadre, que esto va á ser un vergel, un paraiso, una libertad tan amplia, que hasta los lobos y las zorrás habitarán en las mejores casas, hasta que se arruinen y se diga: *aquí fue Segovia*. El jueves, á las tres de la tarde, habrá una junta grande en el ayuntamiento, á invitacion del Sr. Alcalde, compuesta de crecido número de vecinos, de la Diputacion y de los partidos judiciales, para acordar los medios de evitar estas medidas, que dijéranse mejor *desmedidas*: pero amigo, la medida parece que alcanza nada menos que á diez y nueve provincias, y á la supresion del ministerio de Fomento y de Ultramar, y van á hacer una nueva division territorial. ¿No te parece que las medidas que aquí tomen serán como la carabina de Ambrosio? ¿Qué podrán hacer? Una esposicion que firmen todos los que quieran. ¿Y si por firmar ó recojer firmas llevan á la cárcel ó forma causa el Gobernador ó el Juez? ¿No andan con ojos de gato y nariz de perro perdiguero mirando y olisqueando quién firma esposiciones pidiendo la Unidad católica en España, y en el mismo ayuntamiento no se ha dicho á los maestros y maestras de niñas que...? Pues al gato escamado el agua fria le quema, y se mirará cualquiera á cómo estamos de libertad. ¡Y qué caso hará el Gobierno de papeles!

¿Y qué caso te parece que puede hacerse del Gobierno? Guapo se encuentra tambien, cuando recurre á semejantes economías, que hará ó no hará, porque la cosa se encrespa.

No ha habido que decirte de acuerdos en las Cortes, porque nada han hecho mas que examinar las actas ó credenciales de los diputados. Ya

el 47 con motivo de las de Valladolid, se tiraron los bonetes y saltaron como granizo en albarda los republicanos, que están dispuestos á no dejar pasar una. Sendas verdades se dijeron unos á otros, y sucedió lo que dicen que sucede cuando riñen los ladrones, que se descubren los hurtos, y aunque todo es público y se sabe, créeme, vale un Perú el que con desenfado se diga en el Santuario de las Leyes, y se den tan altos ejemplos de moralidad al Pueblo soberano.

Esto fué recentar para cocer, porque al formarse ya la mesa de las Cortes el Ministerio dejará su puesto como el hermano mayor de la cofradía cuando cumple y se pasa á nombrar otro. Allí va á ser Troya. Los del Gobierno que llaman diputados *realistas* (de Montpensier por supuesto) quieren dar un voto de gracias al Ministerio provisional por lo bien que se ha portado; y los republicanos van á hacer cargos y pedirle cuentas y responsabilidad por lo malditamente que lo ha hecho. Ata cabos y verás qué cipizape que ya se habrá celebrado, pero aun no sé cómo se salió de la gresca, porque como de dia trabajo, hasta de noche que nos juntamos algunos de los nuestros, no leemos los papeles que nos dá un buen militar veterano.

Tras eso vendrá el nombrar Rey: y están enamorados de Montpensier, que ya estará en la corte y habrá recogido su púlpito en las Calatravas. No lo dudes, es corriente que prefieren al rey de oros, pero como no ajustan la cuenta con la huéspedada, los republicanos dicen que protestan, se van y harán rancho aparte. Mira si la gente anda rota, enamorada y sin dinero. Lo dejo hasta otra y te encargo á tí y mi Alfonso, que estos dias receis á la Virgen de las Candelas, que urge, para que nos dé luz y acierto y saque con bien de esta *zumba que tumba que tamba* y salga lo que mas convenga para gloria de Dios y provecho de nuestras ánimas.

**El Rozano.**

Segovia 23 de Febrero del año sin constituir.



**Fiestas religiosas.**

El viernes 26 continúan en San Justo la Conferencias católicas de D. Félix Lázaro García, despues del Rosorio, á las cuatro de la tarde.



Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Sr. Administrador de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Juan de Alba.